ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Ande Nº 982 / 2018
"Servicio de Mantenimiento de Extintores portátiles contra incendio, de Polvo químico seco (PQS) y Gas carbónico (Co2), bajo la modalidad de Contrato Abierto".-

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2
		Extintores Asunción S.A.	Fire Masters S.R.L.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)		
A	**Formulario de la Oferta***, completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
	TOTAL OFERTADO	Gs. 228.791.000.-	Gs. 180.313.000.-
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.	Cumple	Cumple
Sección I. 10.7 IAO	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	150 días.	171 días.
	5% del Monto Total de la Oferta	Gs. 11.439.550.-	Gs. 9.015650.-
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 13.000.000.-	Gs. 15.000.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	Aseguradora Tajy S.A.	Rumbos S.A.
	C- DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FISICAS		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *		
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)*		
	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.		
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
	Patente Municipal vigente		
	D - DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURIDICAS		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta	Cumple (Según Constancia N° 1497291 del SIPE)

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Ande N° 982 / 2018
"Servicio de Mantenimiento de Extintores portátiles contra incendio, de Polvo químico seco (PQS) y Gas carbónico (Co2), bajo la modalidad de Contrato Abierto".-

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2
		Extintores Asunción S.A.	Fire Masters S.R.L.
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta	Presenta
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Cumple (Según Constancia N° 1497291 del SIPE)
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	Presenta	Cumple (Según Constancia N° 1497291 del SIPE)
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	Presenta	Presenta
	Patente Municipal vigente	Presenta	Presenta
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta
	E.- OFERENTES EN CONSORCIO		
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay del Paraguay deberá presentar presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
	Fotocopia simple del Cosnorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Ande N° 982 / 2018
"Servicio de Mantenimiento de Extintores portátiles contra incendio, de Polvo químico seco (PQS) y Gas carbónico (Co2), bajo la modalidad de Contrato Abierto".-

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2
		Extintores Asunción S.A.	**Fire Masters S.R.L.**
	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmentes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		
	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
	ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
	Fotocopia simple de los doucmentos que acreidten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *		
	a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
	b. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.		
	F - CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO		
	Fotocopia simple de pago de extracto de cuenta con el Comprobante de Pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inc. k) del artículo 40 de la Ley 2051/03.	**Presenta**	**Presenta**
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12 La no presentanción del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificacion en la etapa de presentación y apetura de ofertas.	**No presenta**	**No presenta**
	CAPACIDAD TECNICA		

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Ande N° 982 / 2018
"Servicio de Mantenimiento de Extintores portátiles contra incendio, de Polvo químico seco (PQS) y Gas carbónico (Co2), bajo la modalidad de Contrato Abierto".-

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2
		Extintores Asunción S.A.	**Fire Masters S.R.L.**
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del docmento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	**Presenta**	**Presenta**
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	**Presenta**	**Presenta**
	CAPACIDAD FINANCIERA		
	Fotocopias simples de los Balances Generales de tres (03) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). La Convocante podrá obtener los balances del SIPE, siempre que estos no se encunetren en "Estado erróneo". Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público. -	**Para control de la Unidad Técnica correspondiente**	**Para control de la Unidad Técnica correspondiente**
		OBSERVACIONES:	
	Abogado Juan José Gómez Alder		
	Representante de la Asesoría Legal		